



Expediente: DELCL/DEE/09/2016

Oficio: 380/2016

Asunto: Se solicita autorización para enajenar bien inmueble.

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO.
PRESENTE.



Con fundamento en lo establecido por los artículos 133, fracción II y 145, inciso B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 22, fracciones I y XIV, 24, fracción VIII y 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 27, 28 y 29 de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios; 5, fracción XI del Reglamento Interior de la Coordinación General Jurídica, remitimos ante esa Soberanía Popular:

Expediente técnico administrativo a fin de que se autorice desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de Zacatecas, una superficie de 7, 000.06 m2 (siete mil, seis metros cuadrados), ubicado entre las calles Circuito Cerro del Gato y Boulevard del Bote de Ciudad Administrativa de Zacatecas, Zac., para su posterior enajenación bajo la modalidad de Donación, con la finalidad de construir una Unidad de Medicina Familiar denominada UFM 10+5.

El predio se identifica con las medidas y colindancias que a continuación se describen:

Al Noroeste: En seis medidas de 7.92, 14.71, 15.89, 17.87, 11.58 y 11.39 metros, colindando con Calle Circuito del Gato.

Al Noreste: En diez medidas de 11.62, 7.88, 8.57, 8.63, 8.86, 9.21, 10.27, 9.62, 9.37 y 5.69 metros, lindando las dos primeras con Calle Circuito Cerro del Gato y las siguientes ocho con Boulevard del Bote.

Al Sureste: 50.47 metros, limitando con propiedad de GODEZAC.

Al Suroeste: 120.01 metros, colindando con propiedad de GODEZAC.



*Ordinaria
Se turna a la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública
ZACATECAS, ZAC. A 28 DE JUNIO DE 2016*

De conformidad a lo que señala la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, el expediente se integra con la documentación siguiente:

1. Copia Fotostática simple del acta 19881, volumen 458, pasada ante la Fe, del Licenciado Tarsicio Félix Serrano, Notario Público número siete del Estado, que contiene el contrato de compraventa, entre Gobierno del Estado y el señor Ángel Muñoz García, respecto de un terreno de mayor extensión, donde se comprende la superficie, objeto de la donación.
2. Certificado de libertad de gravamen del terreno propiedad de Gobierno Estatal número 074716, expedido por la Oficial Registradora de la Capital, en fecha 31 de marzo del presente año.
3. Avalúo catastral número 079156, emitido por el Delegado de Catastro de la Capital, en fecha 21 de abril del año en curso.
4. Avalúo Comercial número 0020p, elaborado por la Arquitecta Carolina de la Torre Rodríguez.
5. Dictamen emitido por el Secretario de Infraestructura del Estado, en el sentido de que el terreno con superficie de 7,000.06 m²., propiedad de Gobierno del Estado, no está, ni estará destinado al servicio público estatal o municipal, además de que no tiene valores arqueológicos, históricos o artísticos que sea necesario preservar.
6. Plano del terreno con superficie de 7,000.06 m², propiedad estatal, ubicado en Calle Circuito Cerro del Gato y Boulevard El Bote de Ciudad Administrativa, Zacatecas.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Zacatecas, Zacatecas a 02 de junio 2016

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

M en C. JAIME SANTOYO CASTRO

COORDINADOR GENERAL
JURÍDICO

LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTÓBAL



Coordinación General J
Dirección de
Ejecutivos



**PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013-2016**

Acuse

MEMORÁNDUM No. 2166

Zacatecas, Zac., 28 de junio del 2016.

**C. DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
P R E S E N T E.**



Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, **la Iniciativa de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado, a desincorporar de su patrimonio, para su posterior enajenación en la modalidad de donación, un predio con destino a la construcción de la Unidad de Medicina Familiar denominada UFM 10+5,** remitida por el ciudadano Licenciado **Miguel Alejandro Alonso Reyes,** Gobernador del Estado. Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayo turnarse a esa Comisión.



**A T E N T A M E N T E
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ



CO. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA - Para su conocimiento.